

Siendo las 17:00 horas del día 31 de enero del 2025, en la localidad de Alto Gramazú

Distrito Chontabamba Provincia Oxapampa Departamento Pasco.

Organización comunal (JASS, Asociación, Comité, Cooperativa, Junta de Vecinos).

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
Helmy Castro la Torre	42624523	Tesorero	

Representantes del establecimiento de Salud:	DNI	FIRMA
Elizabeth León Martel	47400423	

Con la finalidad de socializar los resultados de Monitoreo de parámetros de Campo realizados en el marco de la vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano, como se detalla a continuación.

MONITOREO DE PARÁMETROS DE CAMPO

Nº	PUNTO DE MUESTREO	PH	TEMPERATURA (°C)	SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS (mg/L)	CONDUCTIVIDAD (µmho/cm)	TURBIDEZ (UNT)	CLORO RESIDUAL (mg/L)
01	Captación	7.8	18.2	100	240	0.02	-
02	Reservorio	7.6	18.6	80	170	0.00	0.00
03	Soto Colina Nilda	7.4	18.8	90	160	0.02	0.00
04	Soto Colina Elsa	7.7	19.2	110	240	0.00	0.00
05	Lake Ortiz Liliana	7.4	18.8	70	170	0.00	0.00
06							
07							
08							
09							
10							

LIMITE MÁXIMO PERMISIBLE (LMP)	6.5 - 8.5	0 - 1000	0 - 1500	0 - 5
--------------------------------	-----------	----------	----------	-------

Fecha de Monitoreo: 20-01-2025

Observaciones: En el mes de Enero del 2025 el monitoreo de parámetro de campo se encuentra dentro del LMP a deficiencia del cloro no se evidencia la cloración del sistema de Agua de Alto Gramazú.

Fuente: Reglamento de la Calidad de agua para consumo humano (D.S. 031-2010-S.A.)

Socializando los resultados, se sugiere lo siguiente:

Por motivo de factor climático no se o estado realizado la cloración del sistema de Agua de Alto Gramazú por el comité de la JAAS.

Se recomienda empezar nuevamente con la cloración del sistema de Agua y se socializa al Presidente del Comité de la JAAS.

Siendo las 18:00 del día señalado líneas arriba, se da por concluido la socialización del monitoreo de campo.

PUESTO DE SALUD GRAMAZÚ

Elizabeth León Martel
DNI: 41400423
Tec. en Enfermería